



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1381/17

Buenos Aires, 01 SET 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>01/09/17</u>
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA RETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO el Art. 27 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1038/15 se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Clorinda, provincia de Formosa (CONCURSO N° 100 MPD)*.

Asimismo, mediante Res. DGN 1082/17, del 13 de julio de 2017, se aprobó el concurso de referencia, remitiéndose a consideración del Poder Ejecutivo Nacional la terna de candidatos correspondiente.

Que con fecha 30 de agosto último la Dra. Tamara Daniela Acri (DNI N° 29.249.773) presentó ante esta Defensoría General de la Nación su renuncia a dicha terna.

Que en tal sentido corresponde integrar la terna con la candidata que obtuvo el cuarto lugar en el orden de mérito correspondiente.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. INTEGRAR LA TERNA correspondiente al concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Clorinda, provincia de Formosa (CONCURSO N° 100 MPD)*, con la Dra.

Gabriela Inés de la Paz QUIÑONES ALLENDE (DNI N° 31.865.775), quien ocupara el cuarto puesto en el dictamen de orden de mérito de dicho trámite.

II. HACER SABER al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna de candidatos resultante quedará integrada por:

1º) CAMPERO, Agustina María (DNI N° 28.681.177) con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (111,60);

2º) BARBITTA, Mariana (DNI N° 23.689.144) con un total de NOVENTA Y DOS PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (92,10).

3º) QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI N° 31.865.775) con un total de OCHENTA Y SIETE PUNTOS (87). 

Protocolícese, cumplase y oportunamente,
archívese.


FERNANDO DE LA MAZA MORÍN
EXCOLEGÍA PARA EL DÍA
DESPUES DEL CAMBIO DE LA NACION

